

En la ciudad de Mérida a 20 de julio de 2015, reunido el Tribunal de Selección encargada de valorar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal funcionario al servicio de la junta de Extremadura, cuerpo titulado superior en la especialidad psicología, con el fin de valorar las impugnaciones presentadas al examen de dicha categoría, celebrado el 7 de junio de 2105, por unanimidad de sus miembros:

ACUERDA

PRIMERO: Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y que pasan a ser sustituidas por las siguientes preguntas de reserva:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTAS DE RESERVA
2	111
7	112
33	113
43	114
66	115

SEGUNDO: Como consecuencia de las reclamaciones presentadas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, queda modificada la plantilla de respuestas publicada en Internet el 8 de junio de 2015 en la dirección <http://sia.juntaex.es> de la siguiente forma:

- Pregunta 19: La respuesta correcta es la c).
- Pregunta 90: La respuesta correcta es la b).

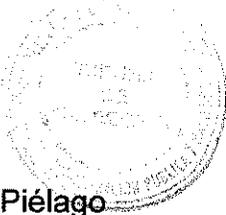
TERCERO: Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia confirmar la validez del resto de las preguntas del examen.

Las reclamaciones serán contestadas individualmente a cada aspirante.

En Mérida a 20 de julio de 2015

Presidente del Tribunal

Fdo.-M^a José Sánchez Piélagos



Secretaria del Tribunal

Fdo.- Marta M. Delgado Fernández